MATRIZ DE RIESGOS DE LA FIRMA JURÍDICA

Corporación Social de Cundinamarca.
Plazo de 18 meses
Objeto: representación judicial y recuperación de cartera. La matriz resume los principales riesgos, su asignación y los controles para prevenirlos o reducir sus efectos.

N.º	Riesgo y consecuencia	Nivel inicial / residual	Medidas de control	Responsable y seguimiento
1	Uso improcedente de la bolsa por falta de soporte sobre su naturaleza o destinación. Puede generar pagos indebidos y reclamaciones.	8 Extremo 6 Alto	Verificar certificación financiera, concepto jurídico, saldo libre y destinación antes de contratar y de pagar.	CSC: Jurídica y área financiera. Antes de firma y cada pago.
2	Insuficiencia de recursos para cubrir fijo, actuaciones, comisiones y gastos durante los 18 meses. Puede interrumpir el servicio.	9 Extremo 7 Alto	Proyectar todos los pagos; conciliar saldo y compromisos mensualmente. Alertar déficit y adoptar medidas antes de asumir nuevas obligaciones.	CSC: supervisión y área financiera. Mensual.
3	Reglas de pago o equipo ambiguas desde el mes siete. Puede generar controversias y cobros duplicados.	8 Extremo 5 Medio	Definir tarifas y alcance del fijo; evaluar resultados y equipo al sexto mes. Formalizar por escrito cualquier ajuste procedente, sin cambios automáticos.	CSC y firma jurídica. Antes de firma y al sexto mes.
4	Expedientes incompletos, entrega tardía o pérdida de títulos. Puede impedir demandas o afectar el recaudo.	8 Extremo 6 Alto	Inventario y acta por entrega; revisar faltantes, custodiar originales y mantener copias seguras. Devolver documentos con acta e inventario.	CSC entrega; firma revisa y custodia. Cada entrega y mensual.

N.º	Riesgo y consecuencia	Nivel inicial / residual	Medidas de control	Responsable y seguimiento
5	Pérdida de términos, prescripción o actuaciones defectuosas imputables a la firma. Puede causar pérdida de acreencias.	8 Extremo 6 Alto	Asignar abogado y suplente; revisar términos diariamente y validar actuaciones críticas. Priorizar asuntos urgentes y reportar incidentes de inmediato.	Firma jurídica; supervisión verifica. Diario.

Matriz de riesgos de la firma jurídica
Continuación · Riesgos 6 a 10

N.º	Riesgo y consecuencia	Nivel inicial / residual	Medidas de control	Responsable y seguimiento
6	Demora de despachos o insolvencia del deudor. Puede reducir el recaudo sin que exista incumplimiento de la firma.	8 Extremo 7 Alto	Documentar obstáculos, impulsar procesos y actualizar búsqueda de bienes. Revisar viabilidad y proyecciones sin garantizar resultados judiciales.	Firma gestiona; CSC asume variación externa del resultado. Mensual.
7	Cobro repetido, actuación sin soporte o comisión sobre acuerdos aún no pagados. Puede producir pagos indebidos.	8 Extremo 6 Alto	Cruzar cuentas con histórico y soportes. Tesorería certifica ingreso efectivo antes de pagar comisión; exigir autorización y comprobantes de gastos.	Firma presenta soportes; CSC verifica y paga. Cada cuenta.
8	Equipo insuficiente, reemplazos no autorizados o incumplimiento laboral. Puede afectar la atención y generar reclamaciones.	7 Alto 5 Medio	Verificar perfiles y disponibilidad; aprobar sustituciones equivalentes. Revisar aportes y obligaciones laborales antes de cada pago.	Firma garantiza personal; supervisión controla. Mensual y por cambio.

N.º	Riesgo y consecuencia	Nivel inicial / residual	Medidas de control	Responsable y seguimiento
9	Pérdida de datos, fallas tecnológicas o acceso no autorizado. Puede afectar la reserva y el seguimiento judicial.	7 Alto 5 Medio	Accesos individuales, respaldos y canales seguros; definir aplicativo oficial y contingencia. Reportar incidentes y revocar accesos al cierre.	Firma en sus medios; CSC en sus sistemas. Diario y por incidente.
10	Garantías vencidas o empalme incompleto al terminar. Puede dejar procesos sin atención y a la CSC sin cobertura.	8 Extremo 6 Alto	Verificar base y vigencias de garantías; actualizarlas cuando corresponda. Preparar empalme con términos, próximos pasos, títulos y receptor identificado.	Firma entrega y garantiza; CSC verifica y recibe. Mensual y al cierre.

Valoración: probabilidad e impacto de 1 a 5; se suman. Bajo: 2–4; medio: 5; alto: 6–7; extremo: 8–10. El nivel residual estima la exposición después de aplicar los controles. Las calificaciones deben ser validadas por la CSC.

Fuente: estudios previos firma jurídica 2026 vf7OCT y Manual para la identificación y cobertura del riesgo de Colombia Compra Eficiente. La matriz no sustituye los soportes jurídicos y financieros de la bolsa ni modifica las condiciones contractuales.